



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Gaceta

POLITÉCNICA

Número 1729 • 9 de junio de 2023 • Año LIX • Vol. 19

ACTA SINTÉTICA

Séptima Sesión Ordinaria del XLI
Consejo General Consultivo

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos,
de Honor y Comisión Especial encargada de la
Creación de un Mecanismo para la Denuncia
de Malas Prácticas Docentes



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval

Director General

Carlos Ruiz Cárdenas

Secretario General

Mauricio Igor Jasso Zaranda

Secretario Académico

Ana Lilia Coria Páez

Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo

Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios

Secretario de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo

Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez

Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

María de los Ángeles Jasso Cisneros

Abogada General

Modesto Cárdenas García

Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente

Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro

Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina

Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Coeditora

División de Difusión

Manuel Reza
Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

**Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1729
del 9 de junio de 2023**

- 4 Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 28 de abril de 2023
- 14 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de mayo de 2023
- 17 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2023
- 20 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2023
- 22 Dictamen de la Comisión de Honor de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de mayo de 2023
- 23 Dictamen de la Comisión de Honor de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2023
- 24 Dictamen de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes, celebrada el 9 de mayo



GACETA POLITÉCNICA, Año LIX, No. 1729 del 9 de junio de 2023. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Octava Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17 fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138 fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLICGC-SO-VIII-23/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VIII-23/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VIII-23/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias, celebradas el 8 y 22 de mayo de 2023, respectivamente.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VIII-23/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2023.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VIII-23/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38 fracción I, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Séptima y Octava sesiones ordinarias, celebradas el 17 y 24 de mayo de 2023, respectivamente.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VIII-23/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de mayo de 2023.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2023

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2023

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 179 de 223 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para dar inicio a la sesión.

A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la Séptima Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo a las 11:34 horas del 28 de abril de 2023.

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario General, sometió a la consideración de este Órgano Consultivo el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 177 votos a favor, 1 votos en contra y 1 abstención quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2023.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2023.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2023.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2023.
9. Informe sobre el avance en los trabajos de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes.
10. Presentación de la Memoria Anual de Actividades del Instituto Politécnico Nacional 2022.
11. Presentación del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2024 - 2026.
12. Asuntos Generales.

PUNTO 3. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó sobre los siguientes nombramientos:

De la Secretaría Académica:

- Lic. Gloria Vianey Zamudio Alejo, subdirectora Administrativa Interina de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIC).

De la Secretaría de Investigación y Posgrado:

- Dra. Ana Lilia Coria Páez, secretaria de Investigación y Posgrado.
- Dr. Francisco Gutiérrez Galicia, director de Posgrado.
- Dra. Aidé Minerva Torres Huerta, directora de Investigación.
- Dr. Edmundo Omar Matamoros Hernández, encargado de la Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología.

De la Secretaría de Innovación e Integración Social:

- Mtra. Yessica Gasca Castillo, secretaria de Innovación e Integración Social.
- Lic. Nancy Dalia Parra Mejía, encargada de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional.
- Lic. Heidi Janet Elizalde Mancilla, directora de Egresados y Servicio Social de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
- Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez, director de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
- Lic. Alfredo Santiago Ortiz, Encargado de la dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas de la Secretaría de Innovación e Integración Social.

De la Secretaría de Servicios Educativos:

- Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios, secretario de Servicios Educativos.
- Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco, directora de Administración Escolar.
- Dra. Marycarmen Sánchez Sánchez, directora de Difusión Cultural.

Por lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó de la incorporación de las siguientes personas al XLI Consejo General Consultivo:

- Dra. Ana Lilia Coria Páez;
- Mtra. Yessica Gasca Castillo;
- Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios;
- Dr. Francisco Gutiérrez Galicia;
- Dr. Edmundo Omar Matamoros Hernández;

- Lic. Nancy Dalia Parra Mejía;
- Lic. Heidi Janet Elizalde Mancilla;
- Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez;
- Lic. Alfredo Santiago Ortiz;
- Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco, y
- Dra. Marycarmen Sánchez Sánchez.

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este Órgano Colegiado.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, informó que el acta sintética fue publicada en el portal web institucional, por lo que solicitó a los consejeros que, de tener un comentario al respecto, lo hicieran saber.

Acto seguido, y al no existir ninguna observación, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 174 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario Académico, hacer uso de la palabra.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 315 solicitudes de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	60	4	64
No escolarizada	11	1	12
Total	71	5	76

Nivel Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	201	4	205
No escolarizada	34	0	34
Total	235	4	239

Además, comentó que durante la misma sesión se aprobó un Dictamen Global para la Escuela Superior de Turismo en donde se autoriza lo siguiente:

- Ampliación de tiempo al periodo escolar 23/2, al alumno que no cuente con dictamen para la conclusión del Plan de estudios 2009.
- La validación de inscripción y reconocimiento de calificaciones al periodo escolar 23/2, a los alumnos que se encuentren en situación de desfase en el periodo escolar 22/1.
- La validación de inscripción y reconocimiento de calificaciones al periodo escolar 23/1, a los alumnos que se encontraron en situación de desfase en el periodo escolar 21/2.
- Se reconocen las calificaciones acreditadas para ambas modalidades al periodo escolar 23/2.
- El periodo de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS) para acreditar adeudos de alumnos no inscritos al periodo escolar 23/2 para la conclusión de estudios del Plan 2009.
- La inscripción de materias no cursadas hasta por dos periodos escolares no inscritos al periodo 23/2 en la modalidad no escolarizada y mixta.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, resaltó que los alumnos que cuenten con dictamen de la Comisión Escolar del

Consejo General Consultivo deberán dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad aplicable.

Asimismo, el Secretario Académico señaló que un dictamen favorable se autoriza al estudiante, según sea el caso, a presentar adeudos o unidades de aprendizaje a través de una evaluación a título de suficiencia, realizar recursamientos, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otra parte, el dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo y con la que se ratifica la baja definitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, preguntó ¿qué es lo que se analiza, cuándo se revisan los programas de estudios?, a lo que el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, lo invitó a asistir a la reunión programada para el día 3 de mayo de 2023.

Acto seguido, el Secretario del XLI Consejo General Consultivo sometió a la consideración de este Órgano Colegiado

la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2023, mismo que fue aprobado con 175 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2023

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario Académico del IPN, hacer uso de la palabra.

A continuación, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Sexta Sesión Ordinaria se alcanzaron los siguientes acuerdos, todos del Nivel Superior:

Primer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CECyT 10 CECyT 11	Técnico en Telecomunicaciones	Rediseño de 5 unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2024/1.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, mencionó que es importante que se compartan los criterios que utiliza la Comisión para aprobar los acuerdos, resaltando la importancia de la innovación, la modernización de la infraestructura, equipo y presupuesto planeado.

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y una vez que fueron analizados 7 casos de alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

REVOCADOS	MODIFICADOS
4	3

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de abril 2023, mismo que fue aprobado con 176 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 24 de abril de 2023, mismo que fue aprobado con 173 votos a favor, 0 voto en contra y 7 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO 24 DE ABRIL DE 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATA-

DOS EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario General, informar sobre este punto.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico se alcanzaron los siguientes acuerdos:

Primero. Se otorga el Grado Doctor Honoris Causa a Julieta norma Fierro Gossman y a Alfredo Harp Helú.

Segundo. Se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría, de alumnos de maestría, de la siguiente manera:

Rama del Conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	
María Caridad Mireles Pérez	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)
Rama del Conocimiento de Ciencias Médico Biológicas	
Alba Lucero García Medina	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)
Rama del Conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas	
Jorge Iván Reyes García	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)
Rama del Conocimiento Interdisciplinaria	
Daniel Flores Ramírez	Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA)

Tercero. Se Otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de alumnos de doctorado, de la siguiente manera:

Rama del Conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	
Iván Alonso López Sánchez	Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital (CITEDI)
Rama del Conocimiento de Ciencias Médico Biológicas	
Yury Maritza Zapata Lopera	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)
Rama del Conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas	
Ricardo Jacobo Mendoza Rivera	Escuela Superior de Economía (ESE)
Rama del Conocimiento Interdisciplinaria	
Alfredo Juárez Saldívar	Centro de Biotecnología Genómica (CBG)

Cuarto. Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional, la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Egresados y Otras Personas, en las modalidades de “Administración

Pública y Organizaciones Civiles”, “Profesor Investigador Externo al IPN” y “Emprendedor y/o Desempeño en la Iniciativa Privada”, se declaran vacantes.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2023, mismo que fue aprobado con 174 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CREACIÓN DE UN MECANISMO PARA LA DENUNCIA DE MALAS PRÁCTICAS DOCENTES

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario General, informar sobre este punto.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que durante el mes de abril la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes sesionó en 2 ocasiones de manera ordinaria los días 21 y 25 de abril.

En estas sesiones la Secretaría Académica presentó y se analizó el diagrama de flujo para la atención de las denuncias registradas en la plataforma, tema en el que se continúa trabajando.

Este diagrama de flujo servirá para definir los pasos, secuencias, decisiones y actores que interactuarán en el proceso y el camino que seguirá la información para darle la atención correspondiente a cada caso.

El Ing. Ruiz Cárdenas indicó que durante las sesiones de esta Comisión Especial se ha hecho énfasis en que no se está creando normatividad nueva y que el objetivo de la Comisión es el fortalecimiento académico.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, mencionó nuevamente que este Protocolo se podría utilizar para venganzas personales, además de que se están violando varios

artículos constitucionales y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, comentó que el Consejo General Consultivo es una institución, misma que ha sabido responder a su obligación de defender la Ley Orgánica y aplicarla. También mencionó que el avance académico, nacional e internacionalmente ha sido reconocido gracias a las políticas establecidas por las autoridades de este Instituto y a los profesores que transmiten sus conocimientos de la mejor manera y los alumnos apasionados, todo ello contribuye a la transformación del Instituto Politécnico Nacional, tal como lo necesita nuestro país.

PUNTO 10. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 2022

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que la "Memoria Anual de Actividades 2022" se fundamenta en la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

Mencionó que este año se cumplen 41 años de la creación de la primera memoria publicada en 1982. El sitio en donde se puede consultar la información relativa a la memoria anual es <https://www.ipn.mx/sg/memorias>.

La memoria anual, es el informe que presenta la Secretaría General como parte de sus funciones, y en ella se plasman las actividades del quehacer diario de todas las dependencias politécnicas.

El Arquitecto Carlos Ruiz, comentó que es importante mencionar 2 puntos significativos:

1. Las actividades que se informan están basadas en el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 de la actual administración.
2. La integración de la información se lleva a cabo a través de una plataforma institucional que integra a todas las

dependencias politécnicas y que permite el ahorro de recursos no renovables, económicos y con el uso de estas tecnologías de la información es posible tener disponible el acceso a la memoria del instituto en todo momento.

Para terminar, el Secretario General agradeció a todas las dependencias politécnicas que unen sus esfuerzos para la realización de la memoria anual de actividades. Así mismo invitó a toda la comunidad a ingresar al portal para que conozcan todas las actividades que ha realizado esta Casa de Estudios.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, solicitó se informe como se ha utilizado el presupuesto del Instituto.

PUNTO 11. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO (PIMP) 2024-2026

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, presentó el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2024-2026, el cual tiene su marco de referencia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26, y en la Ley de Planeación, artículos 3 y 9, mismos que dan sustento y dirección a los objetivos del proyecto nacional en la Administración Pública Federal (APF).

En ese sentido, siguiendo las pautas marcadas por el Ejecutivo Federal quien conduce la planeación en todo el país, los objetivos están trazados por el Ejecutivo en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como documento rector de todos los programas que emanan en la Administración Pública Federal: los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales.

En este contexto, la integración del Programa Institucional de Mediano Plazo 2024-2026, representa el esfuerzo y colaboración de cada uno de los titulares de la Secretarías y Coordinaciones Generales, la Alta Dirección, así como del cuerpo directivo del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

De esta manera, el PIMP 2024-2026 marca el rumbo y las prioridades para el desarrollo integral del IPN, se trata del ins-

trumento de planeación que estructura de forma sistemática los objetivos y acciones para alcanzar las metas institucionales establecidas.

Los objetivos del Instituto se encuentran alineados no sólo al Plan Nacional de Desarrollo, sino también al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 y al Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONHACyT), los cuales orientan la instrumentación de nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024, el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2024-2026, el Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo vigente.

De esta manera, la planeación se concreta y materializa con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el cual mantiene un enfoque sectorial de la información presupuestaria de la APF, pues es a través del proceso de Programación y Presupuestación que se codifica y clasifica la alineación del ejercicio de los recursos de las dependencias, entidades y órganos desconcentrados, como es el caso del Instituto.

Bajo este contexto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional y lo dispuesto en la fracción II artículo 93, 215, 216 y 217 del Reglamento Interno del IPN, el PIMP 2024-2026 constituye el plan de trabajo de esta gestión y marca el rumbo de las acciones a realizar por la comunidad politécnica y las prioridades para el desarrollo integral del IPN en un horizonte de tres años.

Se convierte en el instrumento de planeación que da continuidad a los compromisos planteados en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, reafirmando las cuatro líneas generales de trabajo institucional:

1. Desarrollo de la matrícula con calidad en los niveles medio superior, superior y posgrado.
2. Aplicación de la ciencia y la tecnología en la solución de problemas nacionales.
3. La vinculación con la sociedad y el sector productivo.
4. La internacionalización del IPN.

Asentadas a través de cinco Ejes Fundamentales y tres Ejes Transversales que permiten una interpretación de las funcio-

nes sustantivas académicas, educativas, científicas, tecnológicas y de innovación, normativas, de gobernanza efectiva, gestión ética, desarrollo sostenido, sustentable e incluyente, así como de aquellas orientadas a la vinculación del sector productivo e internacionalización del Instituto, con miras a incorporar estas actividades a la Cuarta Revolución Industrial y Cuarta Transformación del país, representando en forma ordenada y sistemática los objetivos y acciones para alcanzar las metas institucionales establecidas.

Es importante mencionar, que el presente Programa se redefinió a partir del análisis de su estructura y los componentes de la planeación institucional, manteniendo la esencia de los postulados y objetivos previstos en la actualización del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, de esta manera, el rediseño tanto de la misión, entendida como el propósito y razón de ser del IPN, como de la visión, que refleja la imagen futura del Instituto y de la realidad que transforma, revitalizan y dan dinamismo a los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como a las dimensiones intelectuales y éticas del individuo como ser social.

Con esas premisas, se realizó un replanteo de los valores que sustentan el quehacer institucional y en sí de toda la comunidad politécnica, ya que reafirman el sentido identitario anclado a su historia, su educación científico-tecnológica, su ética y conciencia social.

Asimismo, se formuló a partir del diagnóstico realizado al interior de cada Secretaría y Dirección de Coordinación. El equipo de trabajo del cuerpo directivo del IPN, diseñó el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas con la finalidad de tener una idea clara y concisa de los retos y potencialidades a enfrentar y desarrollar, en el contexto de la Cuarta Revolución Industrial.

El PIMP 2024-2026 al dar continuidad a los objetivos planteados en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, así como a los puntos de arranque del PIMP 2021-2023 con 141 acciones para dicho periodo, tiene un reajuste con un total de 127 acciones. Lo anterior, no implica un menor esfuerzo o menor alcance de las acciones, por el contrario, evidencia que se concretaron varias de ellas y muchas otras pasaron de la etapa de planeación y formulación de estrategias, a la operación o ejecución de programas específicos.

En ese mismo tenor, este PIMP incrementa su alcance a través de la extensión de metas más sobresalientes para cada eje estratégico definidas por las áreas coordinadoras de las dependencias politécnicas, destacando los siguientes retos:

Eje Fundamental 1. Vanguardia y calidad educativa con compromiso social.

- Se incrementó la meta de los programas académicos registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de 184 a 216 programas registrados.
- Se planteó un mayor esfuerzo para los programas académicos con compromiso social que pasan de 85 a 125 programas.

Eje Fundamental 2. Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad.

- Se estableció contar con 90 unidades de aprendizaje en línea y 81 recursos didácticos digitales.
- Gracias a la puesta en marcha de la nueva planta de transmisión y antena de la estación XHIPN-FM, 95.7 MHz, Radio IPN, en el cerro del Chiquihuite, se amplía la cobertura de radioescuchas en el Valle de México, teniendo como objetivo 60,900 transmisiones radiofónicas.

Eje Fundamental 3. Investigación científica y desarrollo tecnológico de vanguardia.

- Se duplicaron los esfuerzos para el otorgamiento de becas y apoyos para vocaciones científicas de 840 a 1,440 Becas.
- En la operación de programas de estímulos y apoyos para la consolidación de investigadores se pretende beneficiar a 1,327 docentes, incrementando la meta en un 8.5%.
- Se destaca la participación de estudiantes en investigación, incrementando el número de becas y apoyos para estudiantes de nivel superior y posgrado de 13,077 a 16,500.
- Se busca fomentar la participación de profesores para el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), incrementando el número de académicos registrados de 1,440 a 1,777.
- Se pretender aumentar el número de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico de 1,914 a 2,115 proyectos.

- Se promueve que las acciones de divulgación científica para fomentar la apropiación social del conocimiento científico, aumente a más del doble respecto de las metas plateadas en el trienio pasado, colocando la meta en 480 acciones.

En el Eje Fundamental 4. Vinculación con la sociedad, el gobierno y el sector productivo.

- Para este periodo se ha propuesto contar con 609 solicitudes de registro de propiedad intelectual para su protección y promoción, incrementando en 7 veces más el número de registros con respecto al PIMP anterior.
- Para fortalecer las oportunidades de bienestar social, se incrementa el número de programas de servicio social de 30 a 75 de programas con miras a restaurar el tejido social de comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Se aumenta 3 veces más el número de estrategias de vinculación realizadas sobre las capacidades científicas y tecnológicas del IPN con una meta a alcanzar de 240 estrategias.
- Incrementa en un 200% el número de proyectos vinculados con los sectores público, privado y social a nivel nacional e internacional dictaminados como viables, planeando una meta de 135 proyectos.
- Se pretende realizar 24 estudios de inteligencia estratégica y de prospectiva para el desarrollo académico, aumentando la meta en poco más del 50 por ciento.

En el Eje Fundamental 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional.

- El objetivo es aumentar en un 23 por ciento el número de Proyectos de Tecnologías de la Información (TIC), alcanzando una meta de 16 proyectos.
- Aumenta 5 veces más los procesos de protección integral de la comunidad politécnica, con el desarrollo de 33 procesos de protección que buscan salvaguardar la vida institucional de la comunidad politécnica.
- Se incrementa de 34,539 a 58,801 los Servicios de TIC otorgados a las dependencias y a la comunidad politécnica.
- Se proyecta la firma de 12 Convenios generales o específicos de colaboración en materia de derechos humanos.

Eje Transversal 1. Compromiso social y sustentabilidad.

- Se estableció el compromiso de realizar acciones para evitar y mitigar las causas del cambio climático en 150

dependencias politécnicas, incrementado la meta en un 12%.

- Se prevén 297 asesorías proporcionadas a los comités ambientales que permitan verificar el cumplimiento de las metas de gestión sustentable atendiendo a los Lineamientos de Sustentabilidad.

Eje Transversal 2. Perspectiva de género, inclusión y erradicación de la violencia de género.

- Se incrementó casi 5 veces más el número de acciones de formación para la prevención y erradicación de la violencia de género, posicionando la meta a 300 acciones de formación.
- Crece de 24 a 33 las acciones para la promoción y realización de investigación, diagnósticos, generación, difusión y divulgación de conocimiento desde la perspectiva de género.

Eje Transversal 3. Internacionalización del IPN.

- Se ha logrado cumplir con la etapa de planeación con la creación del Comité para la Evaluación de la Internacionalización del IPN.
- Para este PIMP 2024 - 2026 se posiciona la etapa de implementación con el desarrollo de 3 Foros anuales de Internacionalización del IPN.
- La suscripción de 2 convenios de Fondos de Fomento a la Internacionalización.
- 9 materiales gráficos de campañas de internacionalización, para incrementar la identidad politécnica.
- Se busca elaborar 12 Informes institucionales sobre el impacto de la Identidad Politécnica en materia de internacionalización.
- Llevar a cabo 12 evaluaciones trimestrales de los avances y eficacia de las estrategias para la internacionalización del IPN de las distintas secretarías mediante una matriz de operatividad de proyectos autorizados.

Finalmente, reiteró el reconocimiento a todas las áreas del IPN, pues gracias a ellos se han alcanzado metas y objetivos, garantizando que se seguirá con el arduo esfuerzo, siempre resaltando los valores y principios que rigen la vida politécnica.

El Dr. Arturo Piña Calva, docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), señaló que se debería particula-

rizar situaciones que deberían mejorar en lo material, ya que hay mucho que hacer.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, comentó que la práctica docente nunca ha sido encuestada, para saber que falta y que se planea, señaló que desde hace tiempo ha planteado que cada escuela debería tener un programa de desarrollo, mismo que se debe construir en su comunidad.

Dafne Yesenia Navarro Medina, alumna de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), preguntó de qué manera puede apoyar en el cumplimiento de los objetivos del PIMP 2024 - 2026, particularmente en lo referente al Eje Transversal 1: Compromiso Social y Sustentabilidad.

PUNTO 12. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, director General del IPN, solicitó nuevamente al Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informar si se recibieron asuntos generales.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que se recibieron los siguientes asuntos generales:

1. El Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios, secretario de Servicios Educativos, informó sobre la inauguración de las ac-

tividades del POLIFEST 2023, asimismo, mencionó que el IPN se sumó a la campaña federal "Si te drogas te dañas".

2. El Mtro. Javier Tapia Santoyo, en conjunto con el Órgano Interno de Control, informaron sobre el inicio del periodo para la realización de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2023.
3. El Mtro. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato, presentó la forma en la que la Escuela Superior de Ingeniería Textil ha cambiado de técnicas a través de los años.
4. El Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca, hizo entrega de dos bibliografías gráficas al Dr. Arturo Reyes Sandoval.
5. El Mtro. Jesús Irán Grageda Arellano, encargado de la dirección del Centro de Desarrollo Aeroespacial, informó que durante la Feria de la Aeronáutica se obtuvo el premio de combustibles sustentables.

Una vez desahogados los asuntos generales, y siendo las 13:32 horas del 28 de abril de 2023, el Presidente del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.



Dictamen: COSIE/10a/XLI-CGC/2022-2023

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su **Décima Sesión Ordinaria** celebrada el **8 de mayo de 2023**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 484**

Nivel Medio Superior: 231

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	224	97%	7	3%	231
No Escolarizada	0	0%	0	0%	0
Total	224	97%	7	3%	231

Nivel Superior: 253

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	218	99%	3	1%	221
No Escolarizada	31	97%	1	3%	32
Total	249	98%	4	2%	253



Dictamen: COSIE/10a/XLI-CGC/2022-2023

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.
DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XÓCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”
DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)



CONSEJEROS
DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)
MTRO. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 "MIGUEL BERNARD"
ING. FABIOLA CANTÚ HERNÁNDEZ PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)
DR. AARÓN MENDIETA MOCTEZUMA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA), UNIDAD TLAXCALA
C. EMILIANO LÓPEZ TORRES ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. ÁNGEL ORTIZ CAMACHO ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)
C. OLGA GUADALUPE RENTERÍA TAMAYO ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO





Dictamen: COSIE/11a/XLI-CGC/2022-2023

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su **Décima Primera Sesión Ordinaria** celebrada el **22 de mayo de 2023**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 1072**

Nivel Medio Superior: 331

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	325	98.7%	4	1.3%	329
No Escolarizada	2	100%	0	0%	2
Total	327	98.7%	4	1.3%	331

Nivel Superior: 741

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	701	98.5%	10	1.5%	711
No Escolarizada	29	96.6%	1	3.4%	30
Total	730	98.5%	11	1.5%	741



Dictamen: COSIE/11a/XLI-CGC/2022-2023

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.
DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XÓCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”
DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQUIE)



CONSEJEROS
DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)
MTRO. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 "MIGUEL BERNARD"
ING. FABIOLA CANTÚ HERNÁNDEZ PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)
DR. AARÓN MENDIETA MOCTEZUMA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA), UNIDAD TLAXCALA
C. EMILIANO LÓPEZ TORRES ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. ÁNGEL ORTIZ CAMACHO ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)
C. OLGA GUADALUPE RENTERÍA TAMAYO ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO





CPA/09D/XLICGC/2023

 2023. Año de Francisco Villa
 30 Aniversario de la Declaración sobre
 la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
 60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
 90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
 40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca
DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban en lo particular el **rediseño** de siete unidades de aprendizaje de **tercer** semestre del programa académico de **Licenciatura en Enfermería**, que se impartirán en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

SEGUNDO. Se aprueban en lo particular la **modificación del mapa curricular** del programa académico de **Ingeniero Arquitecto** (plan 2023), que se imparte en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/2.

TERCERO. Se aprueban en lo particular la emisión de una **Fe de erratas** para los acuerdos CPA/82A/XLCGC/2022 y CPA/83A/XLCGC/2022 correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Biología** (plan 2020), que se imparte en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

CUARTO. Se aprueban en lo particular la emisión de una **Fe de erratas** para el dictamen CPA/07D/XLICGC/2023 correspondiente al programa académico de **Maestría en Ingeniería y Diseño de Sistemas Sostenibles** que se impartirá en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Hidalgo (UPIIH).

QUINTO. Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación el acuerdo obtenido.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda

Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia

Director de Posgrado.

Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo

Directora de Educación Superior.

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz

Directora de Educación Media Superior.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2º piso
 Av. Luis Enrique Erro s/n esquina con Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738
 Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 ext.46066 y 50596 www.ipn.mx



CPA/09D/XLICGC/2023

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Director de Educación Virtual.

Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez
Director del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca.

Mtro. Sergio César Arroyo Trejo
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y
Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco.

Dr. Abelardo Rivera Corsi
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 7) "Cuauhtémoc".

Lic. Héctor Castañón Basaldúa
Profesor consejero del Centro de
Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECYT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray".

Mtro. Milton Ávila Rojas
Profesor consejero del Centro Interdisciplinario
de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta.

Dr. Javier Villanueva Sánchez
Profesor consejero del Centro de Desarrollo
de Productos Bióticos (CEPROBI).

C. Luis Rogelio Pérez Hernández
Alumno consejero de la Escuela
Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Ticomán.

C. Julieta Griselda Valles Banda
Alumna consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 14), "Luis Enrique Erro".

Consejero(a) de Posgrado

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2º piso
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina con Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738
Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 ext.46066 y 50596 www.ipn.mx





2023. Año de Francisco Villa
 30 Aniversario de la Declaración sobre
 la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
 60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
 90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
 40 Aniversario del CHDIR, Unidad Oaxaca

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
 XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
 DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2023 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Integrantes del XLI Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas; y, los casos analizados de Unidades Académicas que no cuentan con Consejo Técnico Consultivo Escolar y Comisión de Honor, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS
11

Desglosado de la siguiente manera:

Casos de Unidades Académicas que no cuentan con Consejo Técnico Consultivo Escolar y Comisión de Honor:

IMPROCEDENTES	AMONESTACIÓN POR ESCRITO
2	1

Recursos de Reconsideración:

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS
1	0	7

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLI Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas
 Secretario General y Coordinador de la
 Comisión de Honor del XLI Consejo General Consultivo
 del Instituto Politécnico Nacional



CRC/VCL

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
 Av. Luis Enrique Erro S/N. Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
 Conmutador (55) 5729 6000, Ext. 46008 - 50166 www.ipn.mx/eg/





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2023 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Integrantes del XLI Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS
16

Desglosado de la siguiente manera:

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS
4	3	9

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLI Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas
Secretario General y Coordinador de la
Comisión de Honor del XLI Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional



CRC/VCL

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro S/N, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador (55) 5729 6000, Ext. 46009 - 50166 www.ipn.mx/sg/





2023, Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

**DICTAMEN DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL
ENCARGADA DE LA CREACIÓN DE UN MECANISMO PARA LA DENUNCIA DE
MALAS PRÁCTICAS DOCENTES, CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2023**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracción XXIV; 16 fracción VII de la Ley Orgánica; 8 fracción XIII del Reglamento Orgánico, 38 fracción II, 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, así como en seguimiento a los acuerdos celebrados entre el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional y la comunidad estudiantil de esta Casa de Estudios, se expide el siguiente:

DICTAMEN

ACUERDO ÚNICO:

Se aprueba El Diagrama de Flujo para la "Plataforma Estudiantil para la Identificación y Atención de Malas Prácticas Docentes".



ING. ARQ. CARLOS RUIZ CÁRDENAS

SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN
ESPECIAL ENCARGADA DE LA CREACIÓN DE UN
MECANISMO PARA LA DENUNCIA DE MALAS PRÁCTICAS
DOCENTES

CRC/tj/f





Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”